

### Información sobre Transparencia en Párkinson Tenerife

Párkinson Tenerife tiene un compromiso sólido con la transparencia, es por ello que se establecen numerosos canales para mantener activo este compromiso, y para cumplir con las obligaciones expuestas en la normativa aplicable a la entidad:

- Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de Transparencia y de acceso a la Información Pública,
- Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, acceso a la Información Pública y Buen gobierno.

Párkinson Tenerife como entidad, es consciente de la importancia y de la responsabilidad que significa la transparencia para una organización sin ánimo de lucro, por ello dentro de los procesos en los que estamos inmersas, la transparencia se sitúa como una obligación y un compromiso fundamental en el desarrollo de nuestra labor.

### Portal de Transparencia

Por este motivo, todas y cada una de las acciones que tienen lugar en la entidad son publicadas de forma anual en el Portal de Transparencia de la entidad [www.parkinsontenerife.org](http://www.parkinsontenerife.org) . Aquí se publica información relativa a las cuentas anuales de la entidad, la relación de ayudas y subvenciones, contratos y convenios, así como el resto de información organizativa de Párkinson Tenerife.

- Información sobre nuestra misión, visión y valores.
- Estatutos de la entidad.
- Identificación de responsables de los órganos de representación y dirección
- Contratos, convenios, ayudas y subvenciones
- Cuentas y auditorías

- Políticas y código ético
- Memoria de actividades

### Sistema de evaluación

Para llevar a cabo este ejercicio de transparencia de forma operativa nos sometemos de forma periódica a evaluaciones por parte de entidades externas. Certificamos nuestras cuentas y el sistema de gestión de calidad, y nos sometemos anualmente a la evaluación del Índice de Transparencia del Comisionado de Transparencia del gobierno de Canarias

